

DECRETO N° 2806 /

MAT: OTORGA PERMISO EN FERIA PERSA
TAMARINDOS A LA SRA. EVELYN
GUZMÁN MORAGA.

LO PRADO, 10 OCT 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

La solicitud ingresada mediante Ventanilla Única folio N° 7489 de fecha 02.07.2013; fotocopia de la Cédula de Identidad; el certificado de antecedentes de fecha 08.06.2013; certificado de residencia de la Junta de Vecinos N° 21 de Lo Prado; Certificado de FPS, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

D E C R E T O :

Otórguese, permiso en feria persa Los Tamarindos a la Sra. **EVELYN GUZMÁN MORAGA**, Cédula de Identidad N° , para desempeñar la actividad comercial con el giro de "bazar y paquetería", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/sgg.

DISTRIBUCIÓN: N° 686 (07.10.2013)

Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -
Oficina de Partes.